

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 2118 /

EN CONCÓN,

24 JUN 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. D.A. N°3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a contar del 24 de octubre del 2023.
- E. D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.
- F. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre del 2023 (que informa orden de subrogación en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde).
- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°712 del 17 de junio de 2024 de la Oficina de Actividades Municipales, emitido por la Jefa Contabilidad y Presupuesto.
- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°697 del 12 de junio de 2024 de la Oficina OPD, Aporte Municipal, emitido por la Jefa Contabilidad y Presupuesto.
- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°674 del 07 de junio de 2024 del Programa 24 Horas, emitido por la Jefa Contabilidad y Presupuesto.

**CONSIDERANDO:**

Realización de “IV FERIA JUVENIL, DEFINIENDO MI FUTURO 2024”, la cual que tiene como objetivo:

- “Generar un espacio para la comunidad escolar juvenil de Concón, donde se entreguen herramientas para definir el futuro vocacional a través de la oferta y propuestas académicas, de nivel técnico-profesional. Además de generar un espacio de conversación en temas relevantes que permitan potenciar las habilidades sociales de los estudiantes y así, lograr objetivos personales.”.

**DECRETO:**

1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal la actividad denominada “IV FERIA JUVENIL, DEFINIENDO MI FUTURO 2024”, a realizarse el día viernes 26 de julio del 2024, de las 10:00 a 14:00 horas, en Sede la Juventud, Centro Comunitario, ubicado en José Yáñez #751, Concón.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/PCA/cgg-ams

Distribución:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Control.
- 4.- DIDECO.
- 5.- Contabilidad.
- 6.- Eventos.
- 7.- Programa 24 Horas.
- 8.- OPD.
- 9.- Oficina de la Juventud.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		10 JUN 2024